



MGS Seguros mejora excepcionalmente las coberturas de sus productos para paliar las consecuencias del COVID-19

Marzo de 2020

Nota de prensa

La pandemia del coronavirus **COVID-19** que seguimos padeciendo hace necesario un trabajo de monitorización permanente de las necesidades de los clientes de la Entidad. En este sentido, somos conscientes de que esta crisis está generando graves repercusiones de carácter sanitario, pero también de tipo económico, en un buen número de clientes y especialmente en el colectivo de trabajadores por cuenta propia.

En línea con todo ello, excepcionalmente, la cobertura de **Invalidez Temporal por Enfermedad** incluida en los productos de seguros de accidentes **cubrirá las situaciones de invalidez ocasionadas por el nuevo coronavirus.**

Esta nueva mejora se une a diferentes iniciativas orientadas a la flexibilización de las condiciones de pago de primas de los seguros contratados que ya ha tomado la aseguradora para paliar los efectos económicos que esta pandemia está causando entre sus clientes.

Para MGS Seguros es importante seguir activando este tipo de medidas para proteger al máximo a sus clientes frente al adverso escenario que estamos viviendo.

Para más información:

MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa
93 495 31 70
gmartinez@mgs.es